## LÍNEAS DE TRABAJO EN GRUPO
## TALLER DE INNOVACIÓN TRANSFORMADORA EN MÉXICO

Viernes 11 de mayo 2018

1. ¿Hasta qué punto cree que el caso tiene elementos o narrativas de cambio sistémico, o potencialmente podría ser sistémico?

2. ¿Hasta qué punto tiene potencial de ser transformativo del sistema socio técnico en el cual está inserto (energía, alimento etc)?

3. ¿De qué manera una visión transformativa podría ayudar a su proyecto?

## 6 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE INNOVACIÓN TRANSFORMADORA

**Direccionalidad** La tecnología no es neutral, puede traer consigo efectos positivos y negativos. Un proyecto de innovación transformadora debe destacar y orientarse conscientemente hacia la generación de un impacto positivo. Esto implica considerar una amplia gama de opciones tecnológicas y abordar los problemas sociales y ambientales que estas provocarían.

**Objetivo Social**

Un proyecto de innovación transformadora debe centrarse en los grandes desafíos sociales de la humanidad, como los que se consideran en los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, entre los que destacan la lucha contra la pobreza y el hambre, la educación, el acceso al agua, a la energía, a servicios de salud, al trabajo y a vivir en comunidades sostenibles, incluyentes e igualitarias.

**Impacto a nivel sistema**

La iniciativa debe influir en cambios a nivel de sistema socio-técnicos. Es decir, impacta simultáneamente sobre distintos niveles o aspectos del problema, por ejemplo, sobre la educación, la infraestructura, la tecnología y el financiamiento.

**Aprendizaje y reflexividad**

El proyecto debe permite un aprendizaje profundo, o de segundo orden. Es decir, debe poder establecerse relación causal en el actuar de los agentes involucrados que pueda derivar en esquemas replicables, buenas prácticas u oportunidades de política pública.

**Conflicto vs. Consenso**

La iniciativa debe reconocer y alentar las diferencias de opinión entre las partes interesadas, buscar el consenso pero sin rehuir el conflicto inherente. En realidad, la compleja actividad de la innovación social no debe conceptuarse como una dicotomía entre deliberación y agonismo.

**Inclusividad**

El proyecto debe incluir diversos actores de la sociedad civil y/o usuarios finales. Este factor incluyente va más allá de pretender integrar a poblaciones objetivo con una serie de necesidades especiales, para que no estén al margen de la sociedad, sino que debe responder a todos y cada uno de los actores que forman la sociedad, reconociendo que cada uno tiene necesidades, procedencias y competencias diferentes que deben atenderse de manera particular.

**Impacto a nivel sistema**

La iniciativa debe influir en cambios a nivel de sistema socio-técnicos. Es decir, impacta simultáneamente sobre distintos niveles o aspectos del problema, por ejemplo, sobre la educación, la infraestructura, la tecnología y el financiamiento.